



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus-robore et studio



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 31590/17.-

BUENOS AIRES; 28 de Agosto de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación exclusiva, en la Cátedra Bioquímica Clínica I, asignatura Bioquímica Clínica I, área Química Clínica Especial: Lípidos y Aterosclerosis, del Departamento de Bioquímica Clínica (Renovación: Laura Ester SCHREIER); y

CONSIDERANDO:

Que en primer término y de acuerdo con el artículo 59° de la Resolución CS n° 4362/12 y del análisis de las actividades docentes desarrolladas, se concluye que la Dra. Laura Ester SCHREIER, se ha desempeñado satisfactoriamente en el período 2010-2017, considerando pertinente la renovación de su designación en el cargo en concurso.

Que a fojas 142/149 obra el fallo –unánime, debidamente fundamentado, emitido por el jurado, el cual propone la renovación de la designación de la Dra. SCHREIER, en el mencionado cargo.

Que –asimismo- en mérito a la relevancia de los antecedentes presentados –por unanimidad- el jurado propone recomendar la promoción de la Dra. Laura Ester SCHREIER, al cargo de Profesora Titular Plenaria, en virtud de lo establecido en el artículo 45° del Estatuto Universitario.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo determinado en el artículo 37°, de la Resolución CS 1922/2003 y sus modificatorias (t.o. Resolución CS 4362/2012).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido a fojas 142/149 por el jurado encargado de entender en el presente concurso.-

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renovación de la designación de la Doctora en Bioquímica **Laura Ester SCHREIER** (DNI N° 10.901.023, Fecha de Nacimiento: 09-03-1953, Legajo 64.328, Partida 213-59), Profesora Regular Titular, con dedicación exclusiva, y su promoción a PROFESORA REGULAR TITULAR PLENARIA, en la Cátedra Bioquímica Clínica I, asignatura Bioquímica Clínica I, área Química Clínica Especial: Lípidos y Aterosclerosis, del Departamento de Bioquímica Clínica.

ARTÍCULO 3°.-El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional -INC 1 –Gastos en Personal –Finalidad 3 –Función 4 –Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento y notificación a la interesada; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° 308



Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana